

23 MAR 2018

CIRCULAR

000126

FECHA: 22 DE MARZO DE 2018

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E) Y
DIRECTORA DE CALIDAD EDUCATIVA

ASUNTO: Estrategia de evaluación alternativa – prueba piloto para los Grados 4°, 6° y 8°

Respetados rectores:

Nos permitimos informar que durante la vigencia del 2018 no habrá prueba para los grados 3°, 5° y 9°, el ICFES y el Ministerio de Educación informó a las Secretarías del país que estas se seguirán realizando cada 3 años.

De otro lado queremos compartir una nueva estrategia que lanzará el ICFES para facilitar a los docentes una forma alternativa de valoración, que conecte la evaluación estandarizada, con el seguimiento al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes al interior del aula de clase.

Con el Piloto Avancemos 4° 6° 8° el ICFES está probando una herramienta alternativa de evaluación con un propósito formativo, como una estrategia para tener una visión más amplia de la evaluación. Esta aplicación es gratuita, y de aplicación en línea para devolver resultados en corto tiempo, lo que permite hacer seguimiento al aprendizaje de los estudiantes.

1. ¿De qué se trata?

- Se aplicará en los grados 4°, 6° y 8° en lenguaje y matemáticas.
- Participación voluntaria y sin costo para los establecimientos, previa inscripción y aceptación de los términos y condiciones.



- Aplicación en línea, con entrega de resultados en la semana siguiente.
- Construida a partir de los ítems liberados de la Prueba Saber 3°, 5° y 9°.
- Cada pregunta cuenta con una retroalimentación que le será de ayuda al docente.
- Se realizarán dos aplicaciones a lo largo del año escolar.
- Acompañamiento de uso de resultados con un curso en Moodle.

2. Cómo se ingresa para la inscripción a la prueba?

<http://www.icfes.gov.co>

The screenshot shows the ICFES website interface. At the top, there is a navigation bar with links: INICIO, QUIÉNES SOMOS, NOTICIAS, CONTRATACIÓN, NORMATIVIDAD, ATENCIÓN AL CIUDADANO, and PORTAL INF. Below this is the ICFES logo with the tagline 'mejor saber' and a checkmark. To the right, it says 'Actualizado: Jueves 22 Marzo 2018'. There is a search bar with the text 'Google Búsqueda personalizada' and a 'Buscar' button. Below the search bar, there are three main categories: 'Estudiantes, Padres DE FAMILIA y COMUNIDAD', 'Instituciones educativas y SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN', and 'Investigadores y ESTUDIANTES DE POSGRADO'. The 'Instituciones educativas' category is selected, and a dropdown menu is visible. The dropdown menu contains the following items: 'Acerca de las evaluaciones', 'Saber 3, 5 y 9', 'Avancemos 4° 5° 8°', 'Pre Saber 11', 'Saber 11', 'Validación del bachillerato', 'Saber Pro', 'Saber TYT', 'Saber Pro Exterior', 'Evaluación docente', and 'Evaluaciones internacionales'. To the right of the dropdown menu, there is a list of links: 'Antes de la prueba', 'Durante la prueba', 'Después de la prueba', and 'Preguntas Frecuentes'. Below the dropdown menu, there is a news article titled 'Icfes publica este fin de semana de Saber Pro en el exterior'. The article text says: 'Desde este 3 de marzo, 1.431 estudiantes profesionales, tecnológicos y pasados 18 de febrero, podrán con resultados La inscripción para la aplicación de la prueba de 2018 inicia en junio y la aplicación será en septiembre.' To the right of the article, there is a small image of a person and a text box that says: 'Entre el 22 de febrero y el 14 de marzo, tanto las Instituciones de Educación Superior con programas técnicos y tecnológicos, como podrán realizar el proceso de pago de derechos para presentar el examen y realizar el proceso de registro respectivamente. La prueba para Técnicos y'.

Cuáles son las condiciones?

R

- Participan los Establecimientos Educativos que hayan realizado la preinscripción para la Prueba Saber 3°, 5° y 9° en el año 2017, ya que esto garantiza que cuentan con usuario y contraseña para el ingreso de nuestro sistema PRISMA.
- Los Establecimientos Educativos que participen de la primera aplicación deberán participar de la segunda.
- Al inscribir su participación, el Establecimiento Educativo garantiza la aplicación para todos los estudiantes de los grados 4°, 6° y 8°.
- Al inscribir su participación, el Establecimiento Educativo asume la responsabilidad de llevar a cabo la aplicación en los tiempos establecidos y a organizarse internamente para que todos los estudiantes de los grados 4°, 6° y 8° realicen la Prueba.
- Cumplir con los requerimientos técnicos necesarios para el buen desarrollo de la Prueba, los cuales se encuentran publicados en nuestra página www.icfes.gov.co

1 REQUISITOS DE SOFTWARE / HARDWARE

Los siguientes son los requerimientos de hardware y software que se solicitan en un equipo en el cual se deba ejecutar PLEXI.

HARDWARE	
Procesador	1.6 GHZ 32 bit o 64 bit (mínimo) 2 GHZ (recomendado)
Memoria RAM	2 GB
Disco duro (espacio disponible para la instalación de programas)	500 MB
Resolución de pantalla	1280x768 (mínimo) 1360x768 (recomendado)
Dispositivos	Mouse Teclado
SOFTWARE	
Navegador de internet	Chrome - última versión
Java	1.7 o superior
Sistema operativo	Windows 7 o superior

2. RED

Conexión a Internet con un canal de mínimo de 10MB, por salón.



3. Qué es la prueba?

- Evaluación **para** el aprendizaje.
- Herramienta que **incentiva y aterriza** el uso de los resultados de las pruebas externas.
- Permite identificar cuáles de sus estudiantes **responden correcta e incorrectamente** cada pregunta.
- Genera un **reporte por salón** de clase dirigido a los docentes y directivos docentes.
- Permite conocer la **estructura asociada a las preguntas y una "retroalimentación"** de actividades, de tal manera que las pueda usar en el aula.
- Entrega de **resultados por semana**, que permite tomar acciones inmediatas en el aula.

4. Qué no es?

- No es una evaluación del aprendizaje.
- **No asigna una calificación** al estudiante ni es utilizada para aprobar o desaprobar.
- **No se generan reportes agregados** por colegio, por secretaría de educación, por ciudad, ni por país.
- La cantidad de preguntas que conforman la prueba **no permite determinar el estado de desarrollo de competencias** de un estudiante ni ubicarlo en los niveles de desempeño.
- La evaluación formativa **no reemplaza la evaluación interna** que debe ocurrir al interior del salón de clase.
- La evaluación formativa **no es equivalente a la prueba Saber 3°, 5° y 9°**, ni tiene las características de una evaluación estandarizada.
- La evaluación formativa **no es una preparación** para la prueba Saber 3°, 5° y 9°.

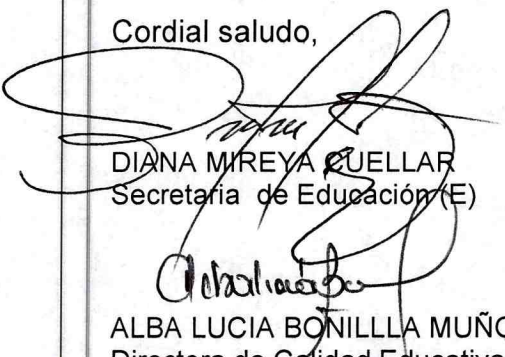


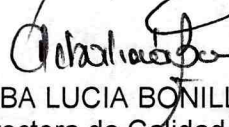
5. Fechas y fases de inscripción

ETAPA	ACCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
INSCRIPCIÓN	Ingreso de estudiantes al aplicativo	15 marzo	15 abril
	Asignación de cursos	16 abril	30 abril
	Descarga de credenciales	2 mayo	1 junio
APLICACIÓN	Aplicación Grado 8°	15 mayo	18 mayo
	Aplicación Grado 6°	21 mayo	25 mayo
	Aplicación Grado 4°	28 mayo	1 junio
RESULTADOS	Publicación resultados Grado 8°	25 mayo	
	Publicación resultados Grado 6°	1 junio	
	Publicación resultados Grado 4°	8 junio	

De manera cordial los invitamos a participar en esta nueva estrategia de evaluación, y aunque es totalmente voluntaria y depende de la capacidad de internet, es una oportunidad que tiene el establecimiento para hacer uso de los resultados que obtengan los estudiantes de los grados 4°, 6° y 8°.

Cordial saludo,


DIANA MIREYA CUELLAR
Secretaria de Educación (E)


ALBA LUCIA BONILLLA MUÑOZ
Directora de Calidad Educativa

Elaboro: Jenny V.